



Real Audiencia de Madrid.

SELLO CUARTO, VERI-
DE MADRID, AÑO DE
MDCCLXXIII Y CIN-
QUENTA Y NUEVE.

Como tambien los apremios que por su omision
se rigen se les agasaven al Consejo de dha. ca-
sa por ^{no} ~~apremiando~~ ^{pendiendo} ~~esta~~ ^{con} ~~continuacion~~
darse Decretos la dition y apareciendolos serar
de sequencia las ditas y cosas de los apremios
encaso de que por su omision ^{se} ~~se~~ ^{hayan} ~~hayan~~
para que no precedan meritos alguno Sumo dho
E. M. cal de mayor esta prorroga como hasta aqui lo
acostado a darlo a Councilo correspondiente pa-
las cobranzas que les quiden que preceder —
Lo quarto su M. dho. atendiendo ala escasez
de los Campos y peligrosas Conculas ^{en} de enfor-
medades que padecen esta Villa acordaron im-
plozar la Divina Necessidad para el N. medio
de esta necesidad por medio de Maria santi-
sima de la Esperanza su Patrona para lo que
precedido al N. medio regular por sus al S. Vi-
caro se traiga su S. ^{ca} Imagen al Domingo pri-
mero de quaxima dia quatro de Marzo acito
Iglesia Parroquial en donde se hagan ^{ca} ~~pp~~ ^{ca} ~~pp~~
tray y que para que elhas funciones segan
contoda Solemnidad se publique el dia veinte
y cinco de A. ^{ca} ~~ca~~ ^{ca} ~~ca~~ ^{ca} ~~ca~~ ^{ca} ~~ca~~
y para ello nombraaron su M. dho.

